

JUNTA DIRECTIVA PRESIDENTA MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER VICEPRESIDENTA SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARIO LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE DRA. ILEANA VARGAS UMAÑA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD MÁSTER VERÓNICA GAMBOA LIZANO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES-DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA <u>EN MODALIDAD VIRTUAL</u> POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS, QUIEN PRESIDE; LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS; LAS DIRECTORAS NATALIA ÁLVAREZ ROJAS, VERÓNICA GAMBOA LIZANO, SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ E ILEANA VARGAS UMAÑA. AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DE SU CARGO: EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES. LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 33-2021 FUE REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.
---	---

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta No. 08-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre del 2021 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No. 09-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre del 2021 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta No. 32-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de diciembre del 2021 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis del oficio INAMU-PE-DAF-0643-2021 el cual traslada el oficio DCA-4332 (17638) emitido por la Contraloría General de la República donde se deniega la solicitud de autorización del INAMU para la compra del terreno para el Centro de Atención Metropolitano.

DOCUMENTOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

1. Conocimiento del oficio INAMU-PE-CS-CEVI-003-2021 con que se da cumplimiento al Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 30-2021 que informa sobre la actualización del Manual de Ética y Valores del INAMU, suscrito por la señora Vera Aguilar, Coordinadora CEVI.

2. Análisis del oficio INAMU-PE-DAF-660-2021 con que se da cumplimiento al Acuerdo N° 9 de la Sesión Ordinaria N° 24-2021 que informa sobre el informe de ejecución presupuestaria 2021 y la proyección disponibilidad presupuestaria en el año 2022, signado por la señora Zaida Barboza, Directora Administrativa Financiera a.i.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento de la solicitud de personal destacado en la Unidad de Planificación Institucional para el trabajo efectivo que se requiere, recibido mediante oficio INAMU-PE-UIP-0139-2021 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo, jefa de la Unidad de Planificación Institucional.
2. Conocimiento del oficio Foro de las Mujeres N° 24-2021 suscrito por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaria Comité Coordinador del Foro de mujeres.
3. Conocimiento del oficio INAMU-DE-DCLGL-0046-2021 y anexos el cual da respuesta al oficio Foro de las Mujeres N° 24-2021, suscrito por la señora Yensy Herrera, Coordinadora Departamento Ciudadanía Activa.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidenta Marcela Guerrero procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES-DOS MIL VEINTIUNO, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2021.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta No. 08-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre del 2021 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No. 09-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre del 2021 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta No. 32-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de diciembre del 2021 en modalidad virtual.

La Presidenta Marcela Guerrero somete a aprobación las Actas supracitadas lo cual general el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚMERO DOS

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA No. 08-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL.
2. APROBAR EL ACTA No. 09-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL.
3. APROBAR EL ACTA No. 32-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL. La Vicepresidenta Ana Hernández se abstiene de votar en virtud de que no participó en dicha sesión.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

En este capítulo se discutió un asunto de carácter confidencial y privado según oficio INAMU-DAF-DRH-647-2021 suscrito por el señor Nelson Sánchez, Coordinador del Departamento de Recursos Humanos.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES

1. Que mediante el oficio AI-1087-2021, la Auditoría Interna del MEP pone en conocimiento de la Auditoría Interna y Departamento de Recursos Humanos del INCOFER, la situación detectada con el señor Randall Umaña Villalobos, quién prestó desde el año 2016 su servicio privado de contabilidad a la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Grecia, asimismo, durante el año 2017 es nombrado nuevamente

como contador en el Liceo Nocturno de Grecia y la fecha del 28 de julio del 2021 se mantenía como contador en el Liceo León Cortés Castro.

2. Que según la certificación DRH-CERT-019-2019 de fecha 12 de abril de 2021 emitida por la Gerencia Administrativa, Dirección de Recursos Humanos del INCOFER, el señor Randall Umaña Villalobos quién se destacaba como profesional en la Auditoría Interna de esa Institución, recibía el incentivo económico del 65% por concepto de prohibición para ejercer profesiones liberales.
3. Que mediante oficio AI-1481-2021, la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Público (MEP) remite el caso y documentación al Departamento de Recursos Humanos del INAMU, para lo que corresponde.
4. Que el Departamento de Recursos Humanos del INAMU, realiza las acciones pertinentes y necesarias, para ampliar los detalles del caso trasladado y recopilar la documentación, en aras de analizar el trámite y realizar la respectiva gestión.
5. Que los presuntos hechos identificados por la auditoría interna del MEP, se dieron durante el período que el señor Randall Umaña estaba nombrado en el INCOFER.
6. Que el artículo 31 de la Ley N°8292, Ley General de Control Interno y el inciso n) del artículo 8 de Ley N°7801, Ley de Creación del INAMU, establecen como atribuciones de la Junta Directiva nombrar al auditor interno, por ese motivo, se eleva a este órgano el caso del señor Randall Umaña Villalobos, para efecto de conocimiento y dar el respectivo trámite del caso.

SE APRUEBA

1. INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL INAMU, PARA QUE REMITA ANTE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL INCOFER, EL EXPEDIENTE CONFORMADO DEL CASO RELACIONADO CON EL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS, PARA QUE EL INCOFER REALICE LA RESPECTIVA VALORACIÓN Y PROCEDA CON LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, EN VIRTUD DE QUE LOS PRESUNTOS HECHOS SE DIERON MIENTRAS QUE EL FUNCIONARIO BRINDABA SUS SERVICIOS PARA DICHA INSTITUCIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis del oficio INAMU-PE-DAF-0643-2021 el cual traslada el oficio DCA-4332 (17638) emitido por la Contraloría General de la República en donde se deniega la solicitud de autorización del INAMU para la compra del terreno para el Centro de Atención Metropolitano.

Este oficio fue circulado para el conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva y no requiere acuerdo. Se da por conocido.

DOCUMENTOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

1. Conocimiento del oficio INAMU-PE-CS-CEVI-003-2021 con que se da cumplimiento al Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 30-2021 que informa sobre la actualización del Manual de Ética y Valores del INAMU, suscrito por la señora Vera Aguilar, Coordinadora CEVI.

Este documento fue circulado para el conocimiento de los miembros de la Junta Directiva. No requiere acuerdo.

2. Análisis del oficio INAMU-PE-DAF-660-2021 con que se da cumplimiento al Acuerdo N° 9 de la Sesión Ordinaria N° 24-2021 que informa sobre el informe de ejecución presupuestaria 2021 y la proyección disponibilidad presupuestaria en el año 2022, signado por la señora Zaida Barboza, Directora Administrativa Financiera a.i.

En virtud de la importancia del punto se transcribe literalmente.

Libro de Actas
Junta Directiva

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos ingresa la señora Zaida Barboza para hacer la presentación respectiva.

Señora Zaida Barboza: como lo señalaba la señora Ministra yo hice remisión del oficio INAMU-PE-DAF-660-2021 me disculpo por no haberlo presentado el tiempo precisamente porque esto representa un montón de escenarios y habían escenarios todavía en la mesa asociados a decisiones como fue todo el trabajo que se hizo con FOMUJERES, también habían temas relacionados con la Contraloría y no ha sido fácil, también teníamos el presupuesto de por medio el cual ha sido objeto de múltiples consultas por parte de la Contraloría y pues obviamente ha habido una carga de trabajo, yo sé que no es una justificante, pero para dar un escenario más realista me parecía sumamente importante llegar a un corte más ajustado como el que les presenté.

Escenario del Presupuesto

Gasto corriente ejecutado en el 2020	10,125,480,000
Tasa de crecimiento para el 2021, 4.13%	418,182,324
Total gasto corriente por ejecutar en el 2021	10,543,662,324
Proyección de ejecución de G. Corriente 2021	

% de crecimiento para el 2022 (Regla Fiscal)	1.96%	206,655,781.55
PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN EN EL 2022		
- En Gasto Corriente		10,750,318,106
- En Gasto de Capital		4,720,606,392
TOTAL		15,470,924,498

Escenario al 100%

PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022		
- En Gasto Corriente		10,631,818,106
- En Gasto de Capital		4,720,606,392
TOTAL		15,352,424,498

Las proyecciones que les voy a enseñar, más que todo, son como los cuadros que se anexan en el oficio; primero, cómo llegamos a obtener la estimación del presupuesto que llegamos a presentar en el 2022. Nosotros teníamos un techo presupuestario en el 2021, se nos establece (como lo ven en la presentación) teníamos un 4.13 con el presupuesto 2021 entonces nos establecen un techo de \$10,543 millones. Para el 2022 nos dicen podemos crecer 1.96 y luego de hacer varios ajustes y hacer análisis (en la presentación que hicimos en este momento paro el presupuesto 2022 efectivamente había un escenario de llegar a los \$15,470 millones) Cuál es la diferencia para el año 2021? Que en el 2021 nos dejan crecer en capital y eso es todo el esfuerzo que hemos estado realizando y se suma lo que es toda la ejecución que se ha realizado en este momento de

Libro de Actas
Junta Directiva

FOMUJERES entonces todo lo que pudiéramos levantar a nivel de gasto de capital pues va a hacer el incremento que vamos a tener para el año 2022. Cómo estamos en este momento? Hicimos un presupuesto, a pesar de que teníamos un techo lo hicimos al 100%; por qué lo hicimos al 100% y que parecía muy riesgoso y eso fue lo que discutimos en ese momento? Porque nuestro gasto fijo está en un 98%, es muy alto el gasto fijo que tenemos, y efectivamente teníamos en el escenario un tema de 13 plazas que estaban en ese momento en un proceso de reclutamiento a nivel de concursos externos y se toma la decisión de seguir con el proceso de incorporarlos al proceso de remuneraciones; esos rubros vienen a ser importantes porque son casi ₡500,00,000 de colones que había que sumarse adicionalmente a todo el proceso de gasto corriente. De parte nuestra, que somos del lado de números, entendemos que la sostenibilidad es algo que nos puede afectar, pero se siguió manteniendo que tuviéramos un presupuesto del 2022 aproximadamente a un 100%.



Detalle de Ingresos

INGRESOS	MONTA
INGRESOS CORRIENTES	
Transferencias corrientes	10.750.318.106
De Organismos descentralizados	10.750.318.106
FINANCIAMIENTO	
Recursos de vigencia anteriores	4.602.106.392
Supervivir libre	4.602.106.392
TOTAL	15.352.424.498



Detalle de Egresos

DESCRIPCIÓN	Actividades Centrales	Atención Integral a Mujeres en su Div.	Rectoría y Vigilancia de Normativa y P. P.	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				
Remuneraciones	2.050.350.684	3.830.009.574	1.003.844.816	6.884.205.074
Servicios	2.484.387.844	592.927.040	70.517.875	3.147.832.759
Materiales y Suministros	59.450.000	200.140.000	0	259.590.000
Intereses y Comisiones	0	0	0	0
Bienes Duraderos	3.902.106.392	0	18.000.000	3.920.106.392
Transferencias Corrientes	176.490.323	116.700.000	47.000.000	340.190.323
Transferencias de Capital	0	800.000.000	0	800.000.000
Sumas sin Asignación Presup.	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	8.672.785.193	5.539.776.614	1.131.362.691	15.352.424.498

Nota: El Plan Operativo Institucional junto con este Proyecto Presupuesto fue aprobado por la Junta Directiva del INAMU mediante el acuerdo No. 03 de la Sesión Extraordinaria No.03-2021, celebrada el 21 de setiembre del 2021. Actualmente según la normativa vigente se encuentra en la Contraloría General de la República para su conocimiento y aprobación definitiva. Así también ha sido remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y al Fondo de Desarrollo Social de Asignaciones Familiares para su conocimiento.

Este presupuesto se fue en el nivel de los ₡15,352 millones. Como el tema de capital es uno de los fuertes que podemos levantar en este periodo presupuestario, todos estos vienen a hacer escenarios que concluyen hasta el 31 de diciembre porque tenemos en la mesa, estamos concluyendo todos los giros que estaban asociados a FOMUJER obviamente dentro de este proceso se dan muchas devoluciones por temas de cierres de cuentas y otros elementos muy propios de la dinámica y de la cual inmediatamente se reprograman en conexión con caja única porque el último recibo de pagos que nos están admitiendo es el día 20 (pero eso solamente para aquellos casos en que se va a dar el giro real, que esté programado y que responda a una devolución muy clara o algo muy nuevo que se justifica). Este es un escenario que dejamos como último esperando no llegar a ese límite porque precisamente pueden existir otros riesgos.

Libro de Actas
Junta Directiva

Monto autorizado gasto corriente 2021		€10,543,662,324.00			
Pendiente por ejecutar 2021		€1,346,880,772.32		€844,465,533.60 97%	
	Presupuesto	Ejecución	% ejecución	Reserva	Por ejecutar
ORDINARIO	€12,361,031,355.46	€9,373,454,882.68		€1,865,349,731.98	€1,122,226,740.80
0	€6,813,441,254.00	€5,907,887,688.85	89%	€157,477,047.81	€748,076,517.34
1	€3,539,541,394.39	€2,765,498,335.31		€538,770,476.47	€235,272,582.61
2	€359,827,376.61	€250,208,253.46		€79,441,456.13	€30,177,667.02
3	€500,000.00	€0.00		€500,000.00	€0.00
5	€69,174,873.89	€0.00		€52,000,000.00	€17,174,873.89
6	€390,965,975.00	€273,187,274.06		€26,253,601.00	€91,525,099.94
7	€1,187,580,481.57	€176,673,331.00	29%	€1,010,907,150.57	€0.00
9				€0.00	€0.00
SUPERAVIT	€11,482,912,384.89	€3,290,195,806.64		€2,013,476,746.40	€6,179,239,831.85
5	€9,936,519,616.46	€1,820,249,580.32	€1,937,030,204.29	€6,179,239,831.85	
6	€46,392,768.43	€46,392,768.43	€0.00	€0.00	
7	€1,500,000,000.00	€1,423,553,457.89	€76,446,542.11	€0.00	
Total general	€23,843,943,740.35	€12,663,650,689.32	53%	€3,878,826,478.38	€7,301,466,572.65

Detalle	Monto ejecutado	Ejecución diciembre	Monto Total	%
Gasto corriente	€9,196,781,551.68	€844,465,533.60	€10,041,247,085.28	95%
Gasto de Capital	€3,466,869,137.64	€810,907,150.57	€4,277,776,288.21	37%
Total	€12,663,650,689.32	€1,655,372,684.17	€14,319,023,373.49	

La composición de nuestro presupuesto: ordinario (lo que desembolsa FODESAF) y superávit para un total de €23,843,943,740.35. Con una ejecución del 89% para el presupuesto ordinario y 29% correspondiente al superávit. En este momento tenemos un techo a nivel de presupuesto ordinaria de €10,543,662,324.00 entonces en el que podemos crecer es el presupuesto de superávit porque hay una línea que el presupuesto total para el año 2022 es el que se va a calcular entonces, creciendo en el 2022 a nivel de capital podemos crecer también a nivel de gasto. Hay un último documento que emitió la Contraloría donde debate un poco el criterio del Ministerio de Hacienda y mantiene que se debe mantener la misma línea: lo que es gasto corriente, lo que es gasto de capital y no que todo se vea en uno solo pero bueno eso es un alcance que se está dando en este momento y fue notificado la semana pasada y no hay una respuesta aún por parte de Ministerio de Hacienda, es algo que ya emitió la Contraloría, solo quiero hacerlo como una mención. En este momento los rubros más altos son de la cuenta de remuneraciones y la cuenta uno donde están todos los servicios subcontratados.

En este momento llevamos un 89% de la ejecución al 30 de noviembre, sin embargo, ya va incluido el pago de la planilla y solo quedó por fuera Remuneraciones de la primera y segunda quincena de diciembre y todos los rubros asociados a cargas sociales.

En el nivel del superávit tenemos un 29% al 30 noviembre; de las estimaciones que realizamos que es lo que ustedes visualizan en el color turquesa en la parte de remuneraciones vamos a ejecutar €500,000,000 más porque aquí se vio afectada por el nombramiento de las plazas porque se estimó un presupuesto para el segundo semestre y se nombraron a partir de noviembre, además todos los servicios porque se pagan por mes también se está incluyendo acá en el rubro de 538 lo que está ahorita en reserva porque son casi los servicios subcontratados que corresponden todo al mes de diciembre y el rubro de la cuenta 6 porque es una cuenta que está asociada también a cargas sociales más que todo por la parte de suplencias y otros rubritos de transferencias.

Estos montos color turquesa, si los sumamos, es el monto €844,465,533.60 que vamos a concluir como ejecución de acuerdo con las estimaciones, sin embargo, yo necesito €1,346 millones para llegar al 100% de esa ejecución, creemos que vamos a llegar a un 97%. Algunas situaciones que se nos han presentado que están relacionadas a esto, una: se les informó mediante oficio la Contraloría nos rechazó la adquisición del terreno para ubicar el CEAAM Metropolitano, hubo una argumentación que la apelamos cuando llegó sin embargo, la Contraloría se mantuvo en su criterio; el dueño decide vender también porque ya no podía esperar más

Libro de Actas
Junta Directiva

por motivos económicos la Contraloría acepta que no hubo un acercamiento por parte del analista pero ya el proceso se había concluido; dos: el otro elemento que se sumaba está relacionado a que la Contraloría ha durado montones en el tema del refrendo para la construcción de los dos inmuebles. Ese refrendo, dentro de un documentos oficial que salió por parte de la Presidencia se le extiende una solicitud para que pueda utilizarse el menor plazo posible para ese refrendo porque ya conocen el expediente, ya tienen toda la documentación y soporte de más que eso nos permitiría a nosotros hacer un anticipo de los recursos -porque así está establecido en el contrato- y queríamos dejarlo con el presupuesto de este año para no afectar el año 2022; tres: otro elemento es todo lo que está asociado dispositivos informáticos ya que hay un problema a nivel internacional en lo que es el inventario sin embargo, ayer lograron entregar una gran parte de ese equipo y eso nos va a permitir por lo menos hacer un giro (no la totalidad), pero si un gran giro que nos da y esos datos no están acá considerados este porque han sido muy ajustados, demasiado ajustados porque ha habido muchas operaciones a nivel de procesos de contratación y eso ha quedado muy ajustado el presupuesto.

A nivel de superávit ya llevamos una buena ejecución, en la cuenta 7 que es la que se con FOMUJER logró un giro importante de recursos quedando un remanente, aproximadamente, de 150 millones de colones, sin embargo, en esta filmina no está consignada la ejecución de esos recursos porque cerró al 30 de noviembre y han ingresado muchos pagos posteriores y el otro elemento que está en la cuenta 5 que se relaciona con las construcciones y demás, es parte de lo que se va a ejecutar el otro año.

En las proyecciones que tenemos hoy, un escenario al 30 de noviembre y un escenario proyectado que creemos llegar a este nivel; también tenemos que verlo de otras maneras, nosotros lo vemos como gasto ordinario y superávit, pero también nos revisan el presupuesto a nivel de gasto corriente y gasto de capital y creemos llegar a un 95% a nivel de gasto corriente y a un 37% a nivel de gasto de capital precisamente por la separación que asocia todo lo que está relacionado con FOMUJER.

Detalle	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN EN EL 2022	Monto presupuestado 2022	Diferencia
Presupuesto Ordinario	€10,255,081,537.58	€10,631,818,106.00	-€376,736,568.42
Presupuesto de Capital	€4,462,275,155.76	€4,720,606,392.00	-€258,331,236.24
Subtotal / Faltante	€14,717,356,693.34	€15,352,424,498.00	-€635,067,804.66
Estimación diciembre 2022	€14,319,023,373.49	€15,352,424,498.00	-€1,033,401,124.51

En este cuadro se visualizan proyecciones que tenemos. Haciendo los números que se proyectan para el presupuesto 2022 a nivel de presupuesto ordinario y de capital esta proyección que llegaba los 15,000 que fue el presupuesto que estimamos y lo que estábamos llevando al 30 de noviembre, a nosotros nos está faltando un techo presupuestario de €635,000,000. Con la proyección que hago a diciembre, al día que presento el informe, creemos que (...palabras ininteligibles...) a necesitar un techo presupuestario de más de mil millones de colones, sin embargo, esto vienen a hacer estimaciones y viene a ser hasta el 31 de diciembre donde vamos a tener datos más exactos porque hay un elemento que puede sumarse que está relacionado al tema del equipo de cómputo que se está cancelando 3 contrataciones que están cerrando que si se logran girar también es un montón representativo y la más importante que es una de las que estábamos jugando de que sea mañana o el lunes que la Contraloría nos notifique es el refrendo asociado a las construcciones de los proyectos de construcción entonces en estos dos escenarios hemos hecho un trabajo, la señora Ministra y mi persona, para buscar e identificar alguna institución que nos permite utilizar el techo presupuestario; todas las instituciones obviamente están en la misma línea la diferencia que tiene el INAMU es que sí tiene el dinero y las otras instituciones -muchas- no tienen dinero y en el caso de nosotros lo tenemos pero no tenemos el techo que corresponde. Hemos tenido algunas conversaciones algunos nos han dicho

que sí, que efectivamente ellos creen que van a tener el techo presupuestario, pero será hasta que se cierre el período para determinarlo y obviamente tenemos que solicitar esto en las formalidades que están establecidas para esta situación. Si esto no se presenta y realmente se da esta necesidad de este techo efectivamente la institución va a tener que aplicarlo a nivel interno dentro de su presupuesto 2022 sea afectando en sus rubros a lo que corresponde afectando el presupuesto ordinario si fuera este el escenario de ₡376,000,000 y a nivel de capital en ₡258,000,000, pero todo va a depender cómo cierra el 31 de diciembre en la dinámica de la liquidación presupuestaria. Esa sería la presentación, no sé tienen consultas, dudas o requieren más información.

Directora Natalia Álvarez: en el primer cuadro se indica un 89% de ejecución y mi pregunta es si ese 89% se basa en los ₡9,373 millones o en otro dato? porque no me da 89%.

Señora Zaida Barboza: Se basa en los ₡10,543,662,324.00 porque ese es el techo que tenemos.

Directora Ana Hernández: Zaida, ahorita no vimos lo de la Contraloría y el edificio del CEAAM pero qué se pronostica con las otras 2 construcciones que estaban planteadas?, usted ha tenido alguna discusión con la Contraloría? O es que se está apelando una decisión o cómo está la situación ahí?

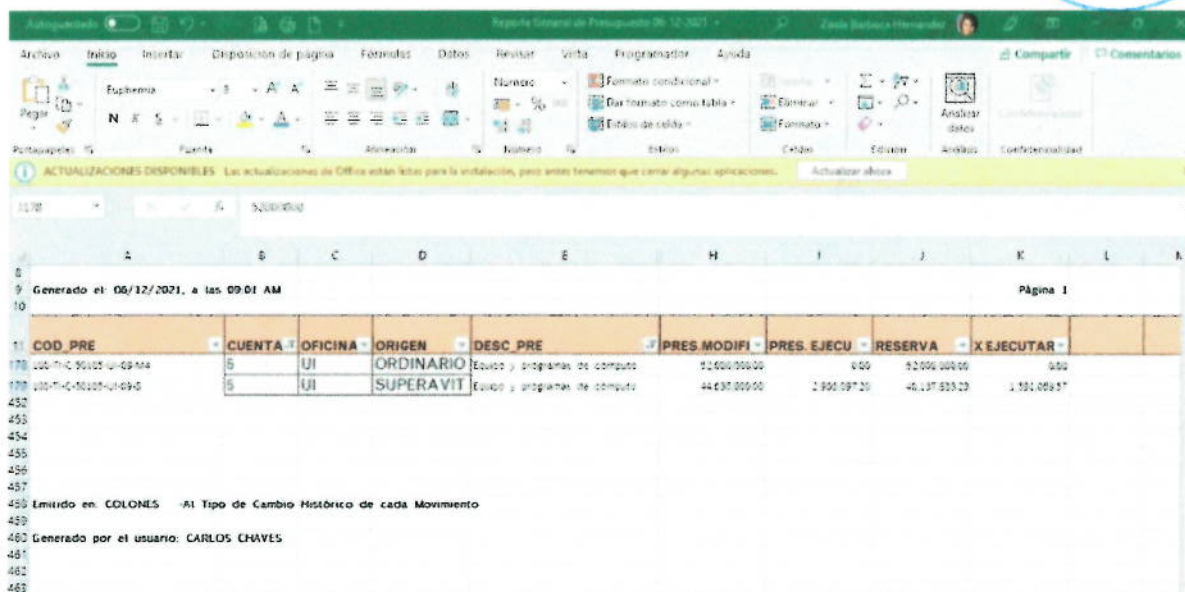
Señora Zaida Barboza: no doña Ana, eso está adjudicado, ya tenemos la empresa -recordemos que lo llevamos a Junta para adjudicar- SAGA, después de que no se aceptó a la empresa P Y P dentro de la tramitología, todo va bien simplemente que hay un proceso de refrendo que se eleva a la Contraloría y la Contraloría tiene un plazo de 25 días; lo que estamos es promoviendo de que la Contraloría no dure la totalidad de esos recursos porque ya vimos una afectación muy directa al no comprar el terreno y si este otro también se suma -son los mil millones que ustedes visualizan de las estimaciones que hicimos y que vamos a requerir un techo si no se realiza el giro-. La idea es que el refrendo no dure la totalidad de esos días, obviamente que es criterio de la Contraloría, pero hemos hecho una solicitud formal para que ese tiempo sea el más corto posible para poder nosotros realizar el anticipo que teníamos programado para este periodo 2021 y no afectar el presupuesto del otro año porque eso nos conlleva a mover los tiempos de orden de inicio de todo el proceso constructivo.

Directora Ana Hernández: la preocupación es que luego no salga a tiempo y se afecta el presupuesto del 2022, la otra cosa es que se mantiene el presupuesto para las plazas especiales, verdad?

Señora Zaida Barboza: Sí señora, esos recursos sí quedaron incorporados dentro de la dinámica.

Directora Sofía Ramírez: si bien ahí estamos hablando de un 89% de ejecución, lo cierto es que no está la ejecución por partida presupuestaria (por lo menos en este cuadro que nos muestra) porque una cosa es tener una ejecución alta en salarios (ahí se lleva toda la plata en la cero) pero por ejemplo uno ve la partida 5 que responde a bienes duraderos; por ejemplo: hace unas semanas nos decían que no hay computadoras, que los equipos se tienen que sustituir y la partida 5 es para compra de equipos, por ejemplo y no se ha gastado nada o por lo menos aquí aparece el presupuesto aún sin concluirse, entonces mi pregunta es que por qué no está detallado por partida presupuestaria la ejecución de cada una de las líneas para ver dónde es que -para futuros presupuestos- hay que ponerle más atención a la ejecución de los distintos componentes del presupuesto que dice que se habla de una ejecución de un 97%, ojalá se logre por bien de la institución pero sí me parece valioso que tengamos un detalle desagregado por línea para poder entender en dónde es que, tal vez, hay que prestar más atención a la hora de la ejecución.

Libro de Actas
Junta Directiva



COD_PRE	CUENTA	OFICINA	ORIGEN	DESC_PRE	PRES MODIFI	PRES EJECU	RESERVA	X EJECUTAR
100-710-00000-000000	5	UI	ORDINARIO	Equipos y programas de cómputo	92000000.00	0.00	92000000.00	0.00
100-710-00000-000000	5	UI	SUPERAVIT	Equipos y programas de cómputo	44630000.00	1.900.097.20	46.137.823.20	1.101.009.57

Generado el: 06/12/2021, a las 09:01 AM

Página 1

Emitido en: COLONES - Al Tipo de Cambio Histórico de cada Movimiento

Generado por el usuario: CARLOS CHAVES

Señora Zaida Barboza: yo no lo hice a ese nivel porque vieras que nosotros tenemos una segregación muy muy amplia y pasarles eso me parece muy irresponsable porque si tenemos muchas subpartidas y porque cada subpartida se separa si es superávit, si es ordinaria, cuál dependencia lo tiene y demás. Les estoy presentando un archivo de Excel con dos cuentas, observen que tenemos una que se dio una modificación 4 y otra que está financiada con superávit. El equipo de cómputo efectivamente tenía esos recursos que están en reserva que son ₡92,000,000 colones, que es una compra, que es lo que les señalaba, hay un problema a nivel de inventarios en Costa Rica pero porque todo viene importado y eso nos estaba dando mucho problema sin embargo, ayer se pudo hacer la entrega de los equipos que se tenían contratados; nosotros hicimos una adjudicación por demanda y ha costado mucho que el pedido llegara a tiempo entonces, hicimos un gran esfuerzo y ayer este se logró entregar una gran parte. Aproximadamente de esos ₡92,000,000 me están diciendo que se van a pagar, casi, ₡75,000,000 millones lo que pasa es que ese dato no estaba cuando yo hice los cálculos porque hasta ayer yo recibí esta información. Hay mucha información que está llegando posterior porque lamentablemente hay que correr al final del año; yo también espero que las estimaciones que estamos haciendo se logren porque cuesta mucho y el peso sigue siendo servicios y remuneraciones los más altos, pero es lo que hoy tenemos. Me da temor (...palabras ininteligibles...) datos así porque no me gusta trabajarlos de esa manera, pero son los más acercados posibles que tenía, en la realidad es que con FOMUJERES sí logramos una buena ejecución y a nivel de la cuenta 7 que es una cuenta capital que nos va a ayudar bastante con la dinámica para el otro año para levantar el presupuesto que tenemos en el 2022.

Presidenta Marcela Guerrero: yo quiero agradecerle a doña Zaida que durante todo el año hemos intentado (desde que yo ingresé a esta institución ví los retos en materia de ejecución -no solo en lo que correspondía a superávit sino a otros rubros-) y yo personalmente en el mes de febrero me reuní con los departamentos de la Dirección Técnica, ciertamente ahí hay un sobre gasto que no es la totalidad de la institución y también estuvimos dándole seguimiento y haciendo esfuerzos sobre todo para la ejecución en materia de capital y como ustedes han participado y han tomado decisiones y han respaldado esta institución, también le metimos todo el esfuerzo necesario en lo que a nosotros nos correspondía para la ejecución de FOMUJERES y los dineros reservados yo espero que se puedan ejecutar -como ella lo ha explicado- en el futuro para construcción propia de la institución. Quiero agradecerle a doña Zaida los esfuerzos que ha hecho, es la que

ha estado más atenta que la institución camine y creo que seguiremos consultándole antitos o a principios del otro año. Muchas gracias a su equipo por todo el trabajo realizado.

Señora Zaida Barboza: con gusto doña Marcela, me retiro. Buenas noches.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández.

En virtud de que el Director Luis Pablo Zúñiga Morales quien ocupa el puesto de Secretario, por causas ajenas a su voluntad, no participó en la sesión y de conformidad con el artículo 51 de la Ley de la Administración Pública la cual menciona: "En caso de ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justa, el Presidente Ejecutivo y el Secretario de los órganos colegiados serán sustituidos por el Vicepresidente, o un Presidente ad-hoc y un Secretario suplente, respectivamente.

Así las cosas, los integrantes de esta Junta Directiva acuerdan que la Secretaria sea la Directora Verónica Gamboa Lizano, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento de la solicitud de personal destacado en la Unidad de Planificación Institucional para el trabajo efectivo que se requiere, recibido mediante oficio INAMU-PE-UPI-0139-2021 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo, jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

El oficio INAMU-PE-UPI-0139-2021 se da por conocido y no requiere acuerdo.

2. Conocimiento del oficio Foro de las Mujeres N° 24-2021 suscrito por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaria Comité Coordinador del Foro de mujeres.

El oficio Foro de las Mujeres N° 24-2021 se da por conocido y no requiere acuerdo.

3. Conocimiento del oficio INAMU-DE-DCLGL-0046-2021 y anexos el cual da respuesta al oficio Foro de las Mujeres N° 24-2021, suscrito por la señora Yensy Herrera, Coordinadora Departamento de Ciudadanía Activa.

El oficio INAMU-DE-DCLGL0046-2021 se de por conocido y no requiere acuerdo.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

La Vicepresidenta Ana Hernández solicita la palabra y pregunta a partir de qué fecha se van a tomar algunas decisiones para que el personal del INAMU vuelva a la presencialidad o si se va hacer mediante un proceso tomando en cuenta las condiciones del espacio físico del edificio o de las necesidades de la atención directa a los programas de las mujeres, claro está, tomando en cuenta los protocolos de salud.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número treinta y tres guión dos mil veintiuno, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos.



Marcela Guerrero Campos
Presidenta



Verónica Gamboa Lizano
Secretaria Suplente